

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE CALIDAD DEL GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA.

Siendo las 11:00 horas del día 27 de marzo de 2025, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Aseguramiento Interno de Calidad del Título Oficial del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Asisten:

MIEMBROS NATOS

- D. JOSÉ HORNO TOMÉ
Director Académico de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
- Dr. D. JUAN JOSÉ CASAÑAS DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- D^a PUREZA LEAL DEL OJO CHAMORRO

REPRESENTANTE DEL ALUMNADO Y DELEGADA DEL TÍTULO

- D^a ISABEL QUINTANA CABEZA (excusa asistencia)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. M^a ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro
- D^a. ROSARIO TIENDA
Directora Área Gestión Académica

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de calidad del Centro, informa que en Consejo de Gobierno, de 5 de marzo, se ha aprobado un nuevo Reglamento de Régimen Interno, de forma que se crean dos Unidades Docentes, por lo que toda referencia a Unidad Docente en los procedimientos de calidad, debe entenderse referida a ambas.

Se han aprobado las modificaciones al documento de Política de calidad, su seguimiento, seguimientos y Planes de mejora de Grado y Centro, y en cuanto a la Carta de Servicios, estará vigente hasta noviembre, pero no se procederá a su renovación, y pasarán algunos de sus compromisos a la Política de Calidad, y otros a los correspondientes procedimientos.

Se aprobaron las modificaciones presentadas a los procedimientos PC04 Perfiles de ingreso y captación de estudiantes, PA07 Satisfacción, necesidades y expectativas de los grupos de interés y PC12 Análisis de los resultados del aprendizaje.

Se aprobaron nuevos planes de igualdad, diversidad y voluntariado.

Se continuará con la revisión de procedimientos en la Comisión de garantía de calidad de los Centros de la UPO, lo que se irá trasladando al CU San Isidoro.

Como mejoras del Centro se aprobaron las siguientes:

- Modificar el cuadro de objetivos e indicadores del documento de Política de calidad, con el fin de que se perciba claramente la alineación con los Objetivos Estratégicos del Plan Estratégico del Centro
- Clarificar el objetivo y el indicador 4.1 de la Política de Calidad.
- Incentivar mediante acciones concretas la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con el Centro.
- Incluir en el Informe de la Dirección Académica del Grado análisis de las notas globales por asignatura. Prioridad: media.
- Elaborar Protocolo de gestión de las prácticas que detalle la comunicación de los tutores académicos con los tutores de la empresa y la realización de reunión inicial con el estudiantado individual o grupal con el fin de orientarlo en la elección de la plaza de prácticas. Prioridad: media.
- Difundir las Jornadas de Orientación Profesional en las redes sociales del Centro. Prioridad: media. Realizar y difundir Protocolo sobre gestión de las aulas. Prioridad: media

Por otra parte, se informa del contenido del Informe de Seguimiento de Accua, que debe valorarse positivamente, y estudiarse con detenimiento las recomendaciones que se comentan con el fin de introducir las correspondientes Mejoras.

2. Análisis, revisión y actualización, si procede, del perfil de nuevo ingreso de los alumnos/as del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (24/25).

El responsable de calidad del Grado, presenta el siguiente informe:

I. PERFIL DEL ALUMNO DE NUEVO INGRESO Y JUSTIFICACIÓN

De acuerdo a la memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (CCAFD), el perfil del estudiante debería ajustarse a los siguientes criterios:

"El perfil de ingreso a la titulación en CCAFD se podría definir como el de un estudiante que haya cursado bachillerato y que realice práctica físico-deportiva habitualmente aunque no necesariamente a nivel competitivo. También, aquel estudiante que haya cursado los ciclos formativo de grado superior de la rama de "Actividades Físico-Deportivas."

Se considera que el perfil de estudiante del curso 2024/25 cumple con los criterios recogidos en la memoria del Grado en CCAFD:

- Un 75 % de los estudiantes han accedido a través de Bachillerato en el curso académico 2024-2025 frente al 72,98 % del curso 2023-2024, mientras que un 25 % lo ha hecho a través de ciclos formativos o titulaciones equivalentes. De este porcentaje, un 92,85 % lo hace desde ciclos formativos de especialidad deportiva, porcentaje similar al del curso académico anterior (86,64%) y un 7,315% (2 personas), lo hace desde otras ramas (sanidad, administración y gestión).
- Se ha podido constatar que el alumnado ha sido, y en su mayoría sigue siéndolo, practicantes de actividades físico- deportivas.

- Un 64,29 % (curso previo 52,26 %) del alumnado afirma que los motivos que más influyeron en la elección de la titulación tienen que ver con el propio contenido de la misma (14,29 % adaptación a mis aptitudes; mejorar conocimientos y destrezas técnicas 3,57 %; y las perspectivas laborales 46,43 %).

II. ANÁLISIS DE TENDENCIAS E INDICADORES CLAVE DEL GRADO EN CAFYD

- **Naturaleza del centro en que los/as estudiantes encuestados cursaron el estudio de acceso**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
C. público	57,33%	68,18%	61,86%	63,16%	58,43%	57,29%	58,7%	59,81%	65%	70,5%
C. priv./concertado	18,67%	12,50%	22,68%	8,42%	8,99%	11,46%	7,61%	11,21%	4%	8,9%
C. privado	24,00%	19,32%	15,46%	28,42%	32,58%	31,25%	33,7%	28,97%	31%	20,5%

La proporción se mantiene constante a lo largo de los años estudiados: en torno al 60-65% proceden de centro público, mientras que el otro 35-40% procede de centro privado o privado-concertado. En general la proporción procedente de centro privado es mayor que la proporción de alumnos de centro privado-concertado.

- **Último año que cursó el título que le da acceso al nivel universitario**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Mismo año que la matriculación	81,33%	78,41%	63,9%	72%	78,65%	84,38%	93,48%	78,64%	76%	90,9%
Un año anterior a la matriculación	14,67%	9,09%	24,7%	18%	12,36%	10,42%	4,35%	12,62%	20%	6,1%
Más de un año anterior a la matriculación	4%	12,5%	11,4%	10%	8,99%	5,2%	2,17%	8,74%	4%	2%

La mayoría de los alumnos han tenido una continuidad en cuanto al momento de finalización de los estudios de acceso.

- Forma de admisión al estudio en la universidad**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	80%	73,86%	74,23%	74,74%	59,65%	75,00%	61,96%	77,57%	77,48%	76,8%
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior	17,33%	23,86%	16,49%	21,05%	39,33%	23,96%	38,04%	21,50%	21,62%	22,3%
Accesos sin prueba de acceso para estudiantes de bachillerato anterior al Bachillerato LOMCE	-	-	5,15%	-	-	-	-	0,93%	0,90%	-
Mediante traslado de Expediente proveniente de otro estudio de grado (al menos 30 créditos reconocidos) -	-	-	2,06%	-	-	-	-	-	-	-
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	-	2,27%	2,06%	4,21%	-	1,04%	-	-	-	0,9%
Mayores de 25 años	2,67%	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	-	-	-	-	1,12%	-	-	-	-	-

Con el paso de los años, la proporción de alumnos procedentes de Pruebas de Acceso a la Universidad ha ido descendiendo desde un 80% (2015-2016) hasta un 61,96% (2021-22), y por el contrario la procedencia de alumnos desde los Títulos de Técnico Superior y Formación Profesional ha ido en aumento, desde un 17,33% el año de implantación del título, hasta un 38,04% en el curso actual. Esta tendencia es oscilante, y en el curso 24-25 se vuelven a cifras similares al primer año de implantación: Técnicos 22,3 % y EVAU 76,8 %.

- Nota media con la que el/la estudiante accede a la Universidad**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	7,71/14	7,62/14	7,92/14	8,22/14	8,04/14	8,25/14	8,75/14	9,29/14	8,46/14	8,6/14
Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	7,81/14	8,44/14	8,50/14	8,21/14	8,04/14	8,26/14	8,28/14	8,67/14	8,22/14	7,93/14
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	-	8,08/10	6,44/10	7,97/10	-	5,08/10	-	-	-	10,96
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	-	-	-	-	6,82/14	-	-	-	-	-

La nota media la con la que el/la estudiante accede a la Universidad se ha mantenido relativamente constante en los años previos.

- **Porcentaje de estudiantes que acceden al título con puntuación igual o superior al 60% de la puntuación máxima por forma de admisión**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
Pruebas de Acceso a la Universidad (EVAU,PAU y Pruebas de Acceso anteriores)	31,67%	30,77%	37,50%	45,07%	45,28%	37,50%	59,65%	74,70%	53,49%	52,33%

Mediante posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las enseñanzas deportivas o títulos equivalentes	38,46%	47,62%	56,25%	45,00%	34,29%	39,13%	31,43%	47,83%	41,67%	32%
Por poseer otro título universitario de grado o título equivalente	-	100%	100%	25,00%	-	0,00%	-	-	-	-
Estudios procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de bachiller	-	-	-	-	0,00%	-	-	-	-	-

Se mantienen valores relativamente similares al curso precedente, en cuanto a la proporción de alumnos que superan el 60% de la nota máxima de su vía de admisión, aunque algo inferiores, sobre todo en el grupo de EVAU/PAU.

- Distribución de la elección del Título Oficial de Grado en CCAFD, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
1ª opción	40%	39,77%	46,39%	52,63%	42,70%	43,75%	33,70%	28%	35%	31,3%
2ª opción	16%	7,95%	10,31%	6,32%	7,87%	9,38%	11,96%	9%	4%	7,1%
3ª opción	12%	18,18%	15,46%	21,05%	14,61%	19,79%	14,13%	33%	23%	25,9%
4ª opción	32%	34,09%	27,84%	20,00%	34,83%	27,08%	40,22%	30%	38%	35,7%

En general, la tendencia a escoger como primera opción el Centro Universitario San Isidoro es alta, situándose en todos los años entre el 30-50%.

- **Estudiantes que poseen algún idioma certificado**

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
SÍ	24%	14,77%	22,68%	29,47%	34,83%	31,25%	25%	19,63%	19,82%	21,4%
NO	76%	85,23%	77,32%	70,53%	65,17%	68,25%	75%	80,37%	80,18%	78,6%

El porcentaje de estudiantes que poseen algún idioma certificado se sitúa a lo largo de los años en torno al 20-30. En particular, de los acreditados: el B1 de inglés (79,2%), el B2 (16,7%), y el A1 (4,2%).

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

-Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre.

-Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro.

-Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de diciembre siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla.

Compromiso 6: Firma de actas en el plazo previsto en el calendario académico.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro.

Todos los compromisos se han cumplido.

4. Valoración de las actuaciones realizadas en relación con el Plan de Mejora del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El responsable de calidad informa de las mejoras acordadas y de su evolución:

CODIFICACIÓN DE LA MEJORA	RECOMENDACIÓN DE ACCIÓN DE MEJORA EN FUNCIÓN DE LA DEBILIDAD DETECTADA	DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA PROPUESTA	PLAZO DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DEL VALOR A ALCANZAR
SAIC24/25-Criterio V-OM01-Mejora 01	Se valora que la mayor cercanía de las instalaciones de prácticas deportivas puede ser de interés para el beneficio y motivación del alumnado	Establecer las prácticas curriculares de las distintas asignaturas del grado (que precisen instalaciones especiales externas), en un radio más cercano, de preferencia dentro del término municipal de Sevilla. (Prioridad media).	Inicio: 01/03/2025 Fin: 30/05/2025	Dirección académica del grado	Indicador: Sí/No Valor a alcanzar: Sí.
SAIC24/25-Criterio V-OM02-Mejora01	Se estima que la adquisición de equipamientos especializados en la medición de parámetros biomecánicos de relevancia en la actividad física puede incrementar la calidad de la docencia en asignaturas del área de biomecánica, valoración de las capacidades y rendimiento atlético, y entrenamiento/preparación física	Dotar de mejores herramientas tecnológicas al grado en las asignaturas relacionadas con la biomecánica, valoración de las capacidades y rendimiento atlético, y entrenamiento/preparación física. (Prioridad media)	Inicio: 01/03/2025 Fin: 30/05/2026	Dirección académica del grado	Indicador: Sí/No Valor a alcanzar: Sí.
SAIC24/25-Criterio VI-OM01-Mejora01	Se detecta una baja participación en la encuesta de satisfacción del Alumnado con el Centro, el curso 23-24	Aumentar la participación en la encuesta de satisfacción del Alumnado con el Centro. Utilizar tabla de control de respuesta proyectable al estudiantado para el seguimiento del número de respuestas de las encuestas de satisfacción con el Centro. (Prioridad Alta).	Inicio: 01/03/2025 Fin: 20/07/2025	Área de Calidad	Indicador: Porcentaje de participación en las respuestas a la encuesta de satisfacción con el Centro por el alumnado del Grado. Valor a alcanzar: = o > 40%

SAIC23/24- Criterio VI- OM01-Mejora02	Se detecta una baja participación en la encuesta de satisfacción del Profesorado con el Centro, el curso 23-24	Aumentar la participación en la encuesta de satisfacción del Profesorado con el Centro: suministrar al profesorado externo del primer semestre las encuestas pertinentes en el mes de diciembre, al terminar su docencia. (Prioridad Alta).	Inicio: 01/12/2024 Fin: 20/07/2025	Área de Calidad	Indicador: Porcentaje de participación en las respuestas a la encuesta de satisfacción con el Centro por el alumnado del Grado. Valor a alcanzar: = 0 > 80%
---	--	---	---	-----------------	--

5. Informe de la Secretaria de la Comisión de Reconocimiento de créditos, curso 2022-2023

El procedimiento seguido para el reconocimiento de créditos es el que establece la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, BUPO Nº 7/2013 y de conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 8 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. Además, se sigue el procedimiento de Calidad PC03-CSI: *ACCESO, ADMISIÓN, MATRICULACIÓN, GESTIÓN DE EXPEDIENTES Y TRAMITACIÓN DE TÍTULOS DE ESTUDIANTES*.

El Centro cuenta con una Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos propia, formada por el Director Académico del Centro, los Directores Académicos de Grado, el/ la representante del alumnado del Centro, la Técnica de la Unidad de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y con voz pero sin voto, el Secretario General del Centro. Esta Comisión es la encargada de resolver las solicitudes de alumnos procedentes de estudios de Grado o Máster.

En el caso de solicitudes de alumnos procedentes de otros Estudios Superiores, como los Ciclos Formativos de Grado Superior, y para el caso de Titulaciones como GCAFD, que también se imparten en la UPO, se aplican directamente las tablas que hayan sido previamente elaboradas y aprobadas por la Comisión correspondiente de la UPO.

RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS GRADOS

Para este curso académico 2024-25 y el Grado en CAFD, se han resuelto un total de 7 solicitudes de reconocimiento de créditos desde otros Grados pertenecientes a 5 estudiantes

UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA	Nº estudiantes
Centro Universitario San Isidoro	1
CEU San Pablo	2
Universidad Pablo de Olavide	1
Universida de da Coruña	1

En cuanto a la titulación de procedencia:

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	Nº estudiantes
Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte	5

Todo el alumnado procede del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

El número de créditos y tipos se refleja en la tabla siguiente:

AÑO ACADÉMICO	CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN CAFD desde otros Grados	Básica	Obligatoria	Optativa	Práctica Externas
2024-2025	264	102	126	30	6
2023-2024	1993	1020	768	205	
2022-2023	1.092	540	408	144	
2021-2022	588	246	282	60	

El tiempo medio de resolución de reconocimiento desde otros grados ha sido de 25,6 días.

RECONOCIMIENTOS DESDE OTROS ESTUDIOS SUPERIORES:

Se han recibido un total de 35 solicitudes de reconocimiento de créditos de estudiantes procedentes de otros estudios superiores no universitarios, siendo las titulaciones de procedencia las siguientes:

TITULACIÓN DE PROCEDENCIA	Solicitudes	Créditos Reconocidos
Ciclo Formativo de Acondicionamiento Físico	6	36
Ciclo Formativo de Enseñanza y Animación Socio-deportiva	28	36

El número de créditos reconocidos y tipo se exponen la siguiente tabla:

AÑO ACADÉMICO	CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN CAFD desde otros estudios superiores no universitarios	Básica	Obligatoria	Optativa	Prácticas Externas
2024-2025	1272	0	594	474	204
2023-2024	1.368	0	870	498	
2022-2023	1224	0	792	432	

El tiempo medio de resolución de reconocimiento desde otros estudios superiores no universitarios ha sido de 10,5 días.

En el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se han reconocido en total:

Año académico	TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS EN EL GRADO EN CAFD	Básicas	Obligatorias	Optativas	Prácticas Externas
2024-2025	1.536	102	720	504	210
2023-2024	1.464	48	918	498	
2022-2023	1.446	54	906	486	

El tiempo medio para la resolución de las solicitudes ha sido de 13,2 días.

6. Principales cuestiones puestas de manifiesto en reunión con Delegados y de Programación y Seguimiento, que incidan en la Calidad.

El alumnado valora positivamente el traslado de las instalaciones de prácticas a Bellavista, aunque muestra su desacuerdo con la supresión del servicio de autobús que anteriormente facilitaba el desplazamiento a las instalaciones de Umbrete. Tras revisar la situación, se ha restablecido el servicio de transporte para las prácticas en Bellavista, medida que ha sido bien acogida por los estudiantes.

7. Modificación de procedimientos de calidad.

Valoramos los procedimientos pendientes de modificar.

A propuesta del centro el PC03, ya que contiene dos indicadores que el Centro no puede calcular al ser de la Universidad, y no se nos facilitan los datos, por lo que no tienen utilidad:

PC03-UPO-CC-CT-IN03: Tiempo medio de resolución de solicitudes de reconocimiento de créditos relacionado con la movilidad de estudiantes y PC03-UPO-CC-CT-IN05: Tiempo medio transcurrido desde la presentación de la solicitud del Título Oficial hasta su envío a imprenta. Ya lo manifestamos en el último Consejo de Gobierno, que estuvo conforme en su supresión.

Atendiendo al PAM de Audit, y al seguimiento realizado por la Accua, procede la modificación del PC09-CSI, con el fin de incorporar en su desarrollo detalle del proceso de seguimiento personalizado de los estudiantes en prácticas, por parte de los tutores académicos y de la institución externa. La única referencia al detalle de este proceso se encuentra en la guía docente de “Prácticas Externas” al recomendar tres sesiones presenciales.

Igualmente se propone la modificación del PE01 CSI, en línea con la modificación realizada por la Universidad, y del PA02, en cuanto al procedimiento de evaluación del PDI.

Conforme a la última reunión de la Comisión de Garantía de calidad de los centros de la UPO, se propone la modificación del PE01, y del PE04.

Estos procedimientos se elevarán a la próxima CAICC, sin perjuicio de poder elevar la modificación de otras cuestiones que surjan a la misma en relación con los procedimientos.

8. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas.

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo.: D. Juan José Casañas Díaz



Responsable de Calidad del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Fdo. D^a. M^a Elena Narváez Roediger



Secretaria de la comisión.